



# Providencia

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2890-OC

Señor (es) : CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

Providencia, 30/11/2018

Dirección : SANTA MONICA 2319 A

Rut : 77.371.920-9

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002157 ACCESO ODONTOLOGICO 3 Y 4 MEDIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/11/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018

N° Pedido 1896 N° Solicitud: 117 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	EXTRACTOR DE NERVIOS N 40	3.109,00	155.450
16	HUINCHA DE CELULOIDE X 50	504,00	8.064
8	HUINCHA DE LIJA X 50	1.513,00	12.104
9	MANDRIL PORTA SOFLEX	2.126,00	19.134
50	COLUTORIO DE FLUORURO 0,05% 300 ML	2.479,00	123.950
55	ANESTESIA DENTAL CON VASO CONTRICTOR 2%	14.958,00	822.690
50	ANESTESIA DENTAL SIN VASO CONTRICTOR 3%** APROBADO ACTA 51/2018	14.958,00	747.900
Son: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS .-		NETO	4.196.983
Observación: ACCESO ODONTOLOGICOS 3 Y 4 MEDIOS OC2890 PEDIDO 1896 -		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	4.196.983
		I.V.A	797.427
		<b>TOTAL</b>	<b>4.994.410</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2890-OC

Señor (es) : CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

Providencia, 30/11/2018

Dirección : SANTA MONICA 2319 A

Rut : 77.371.920-9

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002157 ACCESO ODONTOLOGICO 3 Y 4 MEDIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/11/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018

N° Pedido 1896 N° Solicitud: 117 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	MASCARILLA PROTECCION RECT.C/ELASTICO X 50 UND	739,00	73.900
5	CEMENTO OXIFOSFATO	5.462,00	27.310
50	COLUTORIO CLORHEXIDINA 0.12 POR CIENTO 500ML	3.403,00	170.150
5	SELLANTE FOTOCURADO KIT 3M	18.235,00	91.175
2	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5% EN POMO DE 10ML	16.555,00	33.110
10	VIDRIO IONOMERO FOTOCURADO DE RESTAURACION	58.739,00	587.390
180	ACIDO ORTOFOSFORICO AL 37 % GEL	630,00	113.400
16	HUINCHA DE LIJA METALICA 4 MM	2.521,00	40.336
2	PASTA PROFILACTICA MONODOSIS	35.378,00	70.756
15	PIEDRA DE ARKANSAS LLAMA A/V N 4	756,00	11.340
20	PIEDRA DE ARKANSAS REDONDA A/V N 4	756,00	15.120
25	ALGODON 250 GRAMOS	1.428,00	35.700
2	BARNIZ FLUORURO DE SODIO 5% X 100 UNIDADES	89.412,00	178.824
50	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL 40 X 40 CM	311,00	15.550
50	CUÑAS DE MADERA X 100 UNIDADES	3.193,00	159.650
160	EXTRACTOR DE NERVIO N 30	3.109,00	497.440
60	EXTRACTOR DE NERVIO N 35	3.109,00	186.540

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ") 